Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015

"REFACCIÓN LOCAL MUNICIPAL"

En la Ciudad de San Pablo, a los tres días del mes de Junio del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo las once y treinta horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas económicas y técnicas referentes al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/15, ID Nº 289464, "**REFACCIÓN LOCAL MUNICIPAL**", en presencia de la U.O.C. Elizabeth Pavón Cabañas; por los oferentes se encuentran presentes el señor Miguel Alberto López Sosa, con C.I. N° 2.248.175, en representación de la firma MS Servicios y tecnología S.A. y el señor Nery Melgarejo, con C.I. N° 1.732.421.

Para la apertura de sobres, esta institución municipal se sustenta en la base de la Resolución DNCP N° 522/2015, Artículo 2°, disponiendo la apertura de sobre bajo exclusiva responsabilidad de la institución municipal, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas.

Para la apertura de los sobres se han presentado dos (2) sobres ofertas y que son los siguientes:

Oferta N° 1: MS Servicios y Tecnología S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 127.027.425 (guaraníes Ciento veintisiete millones veintisiete mil cuatrocientos veinticinco).
Oferta N° 2: Horizonte Construcciones: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 113.781.229 (guaraníes Ciento trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintinueve).

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que el sobre oferta se remitirá al Comité de Evaluación, a fin de emitir un informe de evaluación que servirá a la Intendencia Municipal para su posterior adjudicación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 11:40 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta el funcionario presente y los oferentes presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Municipalidad ***Elizabeth Pavón Cabañas***
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO U.O.C.

Por los oferentes ....

Nery F. Melgarejo C.
C.I. 1.732.421

2248.175